# Planificación contextualizada

SESIÓN 17 • Elaborar un plan de acción para las OSC Nota orientativa De Elaborar un plan de acción para las OSC

#### SESIÓN 17

## **Elaborar** un plan de acción para las OSC

Sesión plenaria y ejercicio

## **Finalidad**

- Elaborar un plan de acción basado en los conocimientos adquiridos y las necesidades y oportunidades determinadas durante las sesiones previas.
- Integrar el plan de acción en la planificación del trabajo regular de los participantes.
- Elaborar una red entre los participantes, o reforzar la ya existente, para la colaboración y la acción colectiva.

#### **Pasos**

- 1. Explicar la finalidad de esta sesión.
- 2. En la sesión plenaria, decidir cómo se formarán los grupos (por ejemplo, por distrito, por organización, por tema, por ámbito de acción) y dividirse en grupos.
- 3. Especificar qué debería incluirse en el plan:
  - áreas de intervención con referencia a las Directrices;
  - calendario relacionado con los procesos/programas en curso;
  - actores que participan;
  - tipos de actividades;
  - recursos disponibles/necesarios;
  - alianzas:
  - productos, resultados y efectos esperados.
- **4.** Explicar que los participantes podrían adaptar su plan o planes existentes e integrar en ellos las nuevas prioridades y actividades o elaborar un plan completamente nuevo.
- 5. Repartir las preguntas orientativas a cada grupo para ayudar a organizar su trabajo.
- 6. Pedir a los participantes que vuelvan a reunirse y presenten los planes de acción en la sesión plenaria.
- 7. Facilitar un debate e intercambio destacando los ámbitos en los que pueden reforzarse las redes y la colaboración.

#### **Materiales**

- Nota orientativa con la lista de preguntas para asistir el debate de los grupos de trabajo (véase a continuación).
- Hojas de papel para cada participante.

**Tiempo sugerido** 2 horas y 30 minutos.

## **Comentarios** y consejos

Lo ideal sería que esta sesión se realizara durante una jornada entera.













## SESIÓN 17 – Nota orientativa Elaborar un plan de acción para las OSC



## ¿Cómo estructurar el trabajo relativo a los planes de acción?

Lo ideal es que los participantes tengan un día entero para diseñar sus planes de acción, pero la sesión puede acortarse si fuera necesario. La elaboración de los planes de acción puede dividirse en cuatro partes principales:

## Parte 1. Puesta en común de las experiencias de las OSC

En primer lugar, cada participante presenta en la sesión plenaria información adicional sobre su trabajo o el de su organización o comunidad en relación con cuestiones de tenencia. Esta información debería ser adicional a la que ya se ha compartido durante las sesiones previas. El objetivo de esta parte es informar sobre las cuestiones y procesos relevantes en curso de los que se ocupan los participantes.

DURACIÓN: 30 – 40 MINUTOS

## Parte 2. Definición del objetivo/los objetivos comunes

A continuación, también en la sesión plenaria, pedir a los participantes que especifiquen juntos cuál o cuáles son los principales objetivos de su acción colectiva. Como representantes de OSC, ¿qué quieren lograr con respecto a la gobernanza de la tenencia? Pueden hacer una lluvia de ideas sobre:

- · ¿Cuáles son los problemas comunes a los que se enfrentan?
- ¿Cuáles son las necesidades y problemas más imperiosos que hay que abordar?
- · ¿Qué puede lograrse?
- · ¿Qué objetivos comunes pueden definirse?
- ¿Cumplen los objetivos definidos los siguientes criterios?
  - son específicos: ¿abordan la cuestión específicamente?;
  - son medibles: ¿pueden medirse para determinar si se han logrado?;
  - son alcanzables: ¿dentro de los medios y la capacidad de cada grupo (organización, alianza, etc.)?;
  - son realistas: ¿son prácticos y pueden lograrse en un marco temporal razonable?;
  - tienen unos plazos concretos: ¿se especifica claramente el período de tiempo para lograrlos?

Al final de esta parte, los participantes deberían haber determinado dos o tres objetivos comunes que cumplan los criterios apenas mencionados.

DURACIÓN: 45 MINUTOS

#### Parte 3. Planificación de las acciones

Una vez definido el objetivo u objetivos principales, el siguiente paso es planear cómo lograrlos. Pedir a los participantes que formen grupos de trabajo. Estos grupos podrían organizarse con base en intereses comunes. Por ejemplo, los participantes interesados en cuestiones de gobernanza de la tenencia de los bosques podrían estar en un grupo. Los grupos de trabajo deberían identificar:

- las acciones o actividades específicas que han de realizarse para lograr el objetivo;
- quién asumiría la responsabilidad;
- el marco temporal para la actividad;
- los recursos humanos y financieros necesarios;

Es importante que los participantes creen una imagen de su plan de trabajo previsto. Por ejemplo, podrían utilizar una matriz (como la que aparece más abajo) o una hoja de ruta para mostrar el punto de partida, las acciones del proceso y el destino final (objetivo) en un marco temporal concreto.

## **Eiemplo** de matriz de plan de acción

Acción	Actividad específica	¿Quién lo realizará?	Plazo	Recursos (existentes o por encontrar)
••••••				
•••••••••••••••••••••••••••••••••••••••	•••••••••••••••••••••••••••••••••••••••		•••••••••••••••••••••••••••••••••••••••	••••••

## Preguntas orientativas

Estas preguntas orientativas tienen el objetivo de ayudar a los grupos de trabajo a estructurar el debate:

- ¿ Quién está en tu grupo? Preséntate y explica qué está haciendo tu organización en estos momentos en relación con la tenencia. (Esta pregunta es importante en caso de que los participantes no hayan trabajado juntos en las sesiones previas o procedan de organizaciones diferentes.)
- ¿Está tu trabajo relacionado específicamente con las Directrices? En caso afirmativo, explica de qué manera. En caso negativo, ¿cómo crees que pueden ayudar las Directrices a tu organización o a la comunidad con la que trabajas?
- ¿En qué ámbito de tu trabajo crees que podrían ser útiles las Directrices (por ejemplo, en materia de concienciación, promoción, análisis de políticas, creación de alianzas)?

- ¿Cuál es el objetivo de vuestro plan de acción? O, ¿qué queréis lograr con vuestras acciones (por ejemplo, detener un acuerdo de tierras en vuestra zona, abrir un diálogo con el gobierno local, dar más visibilidad a los derechos a la tierra de las mujeres)?
- 5. ¿Qué pasos debéis dar para lograr vuestros objetivos?
- ¿ Qué acción o cambio debería ocurrir?
- ¿Quién llevará a cabo la actividad? 7.
- 8. ¿Cuándo tendrá lugar y durante cuánto tiempo?
- ¿Qué recursos (es decir, dinero, personal) son necesarios para realizar la acción o el cambio?
- 10. ¿Qué estrategia de comunicación hace falta? ¿Quién debería saber qué?
- 11. ¿Qué conocimientos o capacidades son necesarios?

DURACIÓN: ENTRE 2 HORAS Y 2 HORAS Y MEDIA

## Parte 4. Presentación de los planes de acción

En la sesión plenaria, se pide a cada grupo de trabajo que presente su plan de acción, seguido de un debate facilitado, comentarios e intercambios. Deberían identificarse y explorarse las posibles sinergias entre los distintos grupos y los vínculos con las Directrices.

DURACIÓN: 1 HORA